

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)  
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup>. Matilde  
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)  
CHECA GONZÁLEZ, Clemente.  
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana María

SERRANO HOYO, Gregorio.  
SORIANO MORENO, Silvia.  
MERINO GARCÍA, Calixto.  
PÉREZ ZAMBRANO, Héctor.  
MÁRQUEZ GARCÍA, Fátima.

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 26 de septiembre de 2019, con la relación de miembros asistentes que antecede y la excusa por inasistencia de los Profesores Arias Domínguez y Arroyo Fernández, se celebra sesión ordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

1º) Aprobación, si procede, de la Actas de sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 29/11/2018, 24/01/2019, 20/02/2019, 21/03/2019, 26/04/2019, 26/06/2019 y 23/07/2019.

2º) Informe del Sr. Decano.

3º) Propuesta y nombramiento, si procede, del Coordinador y vocales de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública.

4º) Propuesta y nombramiento, si procede, del responsable del Plan de Acción Tutorial de la Facultad.

5º) Aceptación, si procede, de la solicitud de admisión en la modalidad de “estudiante visitante” dirigida al Decano.

6º) Propuesta y modificación, si procede, de los miembros de la Comisión de Evaluación docente del Centro.

7º) Ruegos y preguntas.

En el **punto primero** del orden del día, se aprueban por unanimidad las Actas indicadas.

En el **punto segundo**, el Sr. Decano interviene para felicitar a los profesores que, recientemente, han obtenido una plaza como profesor Titular o como Catedrático en nuestra Facultad. En concreto, los Profesores Dña. Elena Manzano Silva y D. Pedro Brufao Curiel, como Profesores titulares de Derecho Financiero y Tributario y Derecho Administrativo, respectivamente. Asimismo, D. Juan Calvo Vérguez y D. Emilio Cortés Bechiarelli como Catedráticos en las Áreas de Derecho Financiero y Tributario y Derecho Penal.

El Sr. Decano también informa a los miembros de Junta que, a finales del curso pasado, se jubiló el Prof. D. Alejo Hernández Lavado, a quien le agradece, en nombre de la Facultad, los servicios prestados y le traslada, que tras largos años de trabajo y esfuerzo, esta Facultad se pone a su disposición para lo que pueda necesitar.

Asimismo, da la bienvenida a la Facultad a todo el nuevo profesorado que se ha incorporado a nuestro claustro.

Continúa el Sr. Decano informando sobre su asistencia a la sesión anual de la Conferencia de Decanos/os de las Facultades de Derecho de España y a la Conferencia Interuniversitaria de Grados en Administración y Gestión pública (CIGAP), celebradas en los primeros días de mayo y de junio, respectivamente.

En relación a la Conferencia de Decanos de Derecho, en las diferentes sesiones se puso de manifiesto la dificultad del Profesorado respecto de la publicación de trabajos de investigación en revistas jurídicas que cuenten con un índice de impacto adecuado a los efectos de reconocimientos de sexenios y acreditaciones a las distintas figuras de profesorado. Para la aportación de soluciones se constituyó un grupo de trabajo. Asimismo, también fue objeto de debate el diseño de la carrera docente y las propuestas del Ministerio, tendentes a recortar el elevado número de etapas que, actualmente, se exige con el objeto de simplificar y hacer más ágil todo el proceso. También se analizaron las objeciones manifestadas por el Ministerio en relación al examen de acceso a la abogacía, las fechas de inicio del Máster y la de obtención del título de grado o licenciado, al exigir la normativa aplicable la obtención del título <sup>de acceso</sup> con carácter previo a la fecha de inicio del Máster. *(Firma)*

Continúa el Sr. Decano informando sobre los temas objeto de reflexión de la CIGAP (Conferencia Interuniversitaria de Administración y Gestión Pública), que giraron en torno al estado actual de los estudios. Se constató, el éxito de la implantación del PCEO Derecho/AGP, en la Universidad de Barcelona en la que se habían cubierto todas las plazas que se habían ofertado en esta modalidad.

El Sr. Decano recuerda la propuesta realizada desde esta Junta a Rectorado sobre la implantación del PCEO Derecho/AGP y su “no apoyo”, al menos de manera transitoria, por parte del nuevo Equipo Rectoral.

El Sr. Decano continúa informando que, en relación al número de alumnos de nuevo acceso a los títulos impartidos en nuestra Facultad, se han cubierto al 100% en los

Grados en Derecho, Derecho/ADE, Criminología y Criminología/Derecho. La matrícula en el Grado en AGP ha vuelto a sufrir un retroceso, puesto que, actualmente, sólo se encuentran 10 alumnos matriculados. También ha descendido la matrícula del Máster de la abogacía, en la que se encuentran 60 alumnos matriculados.

En relación a los acuerdos adoptados en Comisiones Delegadas, apunta el Sr. Decano que la Comisión Delegada de horarios se ha reunido en dos ocasiones, el 18 de marzo y el 17 de Junio de 2019. En la primera, se aprobó el calendario de exámenes de las convocatorias de junio y julio del curso académico 2018/2019 de los Grados impartidos en la Facultad de Derecho; El calendario de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado de las convocatorias de junio, julio y septiembre del curso académico 2018/2019; y una adaptación del horario de la asignatura "Medicina Legal" del Grado en Criminología y del PCEO Criminología-Derecho con la finalidad de ajustarlo a la ficha 12 C de la asignatura. En la segunda de las sesiones de 17 de Junio de 2019, se aprobaron los horarios del Curso Académico 2019-2020 de los Grados impartidos en nuestra Facultad.

El Sr. Decano también traslada a los miembros de Junta que el próximo 10 de octubre, tendrá lugar el proceso de Auditoría Externa (AUDIT) por parte de la ANECA, cuya finalidad es comprobar el cumplimiento o no, de los compromisos adquiridos al elaborar el Sistema de Garantía Interno de Calidad que se diseñó al comienzo de implantación del Plan Bolonia en nuestra Facultad y que fue certificado en 2010. Asimismo, el día 15 de octubre, visitará la Facultad un Panel de ANECA con el objeto de obtener la segunda acreditación del Máster Universitario de Abogacía, una vez transcurrido ya los tres años de la primera.

En materia de Infraestructuras, informa el Sr. Decano que en los próximos días darán comienzo las obras de remodelación del espacio de la cafetería, con el objeto de ubicar una nueva aula de informática en la primera planta, encima de la cafetería. Si se cumplen los plazos previstos, estas se prolongarían hasta el mes de enero. Durante este periodo no se prestaría el servicio de cafetería, aunque se intentará incrementar el número de máquinas expendedoras de refrescos, cafés y pequeñas viandas.

Por último, informa el Sr. Decano que está próximo a cumplirse el mandato de los actuales miembros electos de Junta de Facultad, por lo que deberá convocarse un nuevo proceso electoral. En la próxima Junta de Facultad se informará más detalladamente sobre el mismo.

En el **punto tercero**, señala el Sr. Decano que en el presente curso académico se procederá a revisar la composición de las Comisiones de Calidad con el objeto de adaptarlas a su nueva normativa reguladora. En todo caso, se propone como Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en AGP a la Profesora Carlota Ruíz González, quedando la misma constituida de la siguiente manera:

Coordinadora: Profª. Dª. Carlota Ruíz González.

Vocales: Profs. D. Cesar Manchón, Dª. María Rosario Estéfani López, Dª. M. José Pérez Albuquerque y Dª Ana Lucas Tobajas.

PAS: D<sup>a</sup>. Pilar Ortiz Bravo.

Alumna: D<sup>a</sup>. Carla Paniagua Gutiérrez.

Interviene la Profesora Nieto Guerrero para manifestar que ya que resultará inminente la visita de los auditores (AUDIT) sería conveniente mantener en la misma al alumno D. Héctor Pérez Zambrano. El Sr. Decano responde que la modificación propuesta no obsta a que el alumno pueda colaborar en el proceso de auditoría.

A continuación, el Sr. Decano somete la propuesta a votación siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto cuarto**, el Sr. Decano propone como responsable del Plan de Acción Tutorial de la Facultad a la Profesora D<sup>a</sup> Lucía Mateos Romero.

Se somete a votación de los miembros de la Junta de Facultad la modificación propuesta aprobándose por unanimidad.

En el **punto quinto**, el Sr. Decano explica a los miembros de Junta el procedimiento previsto en la Normativa para la admisión de estudiantes visitantes e informa que se ha solicitado el preceptivo Informe del Departamento, resultando favorable a la petición del alumno.

Se somete a votación de los miembros de Junta aprobándose por unanimidad.

En el **punto sexto**, el Sr. Decano indica que para adaptar la composición de la citada comisión a la normativa actual se proponen a los Profesores Calvo Vérguez y Pérez Albuquerque, y a los alumnos D. Héctor Pérez y D<sup>a</sup>. Fátima Márquez.

El Sr. Decano somete la propuesta presentada a la consideración de la Junta aprobándose por unanimidad

**En el punto séptimo**, no se plantea ningún ruego ni ninguna pregunta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº. Bº.  
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



Secretaria Académica

Ana B. Lucas Tobajas.